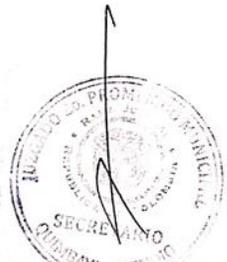


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó oficio de los bancos BBVA, GNG Sudameris, de Bogotá, Caja Social, de Occidente e ITAU, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

Quimbaya, Quindío, 15 de abril de 2024



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO	HUGO MAURICIO MARÍN GIRALDO
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2024-00119-00

Quince (15) de abril dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por los Bancos BBVA, GNG Sudameris, de Bogotá, Caja Social, de Occidente e ITAU, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

NOTÍFIQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ